

## **VI. ATRIBUTO EQUIPAMIENTO**

### **1.0 EQUIPAMIENTO URBANO**

La Dimensión Social y Económica alcanzada al interior del territorio urbano (Cabecera Municipal y Cabeceras Corregimentales) se refleja en la ocupación del suelo que hoy presentan los distintos equipamientos: Institucional, Económico, Recreacional, Deportivo y Residencial. (Ver Mapa EQUIPAMIENTO URBANO No.31)

Para efectos de facilitar el análisis del atributo equipamiento se procedió a clasificar el mismo de la siguiente manera:

- **INSTITUCIONAL:**
  - Educativo
  - Salud y Bienestar Familiar
  - Religioso
  - Gobierno
  - Justicia
  - Registro
  - Notaría
  - Comunicaciones
  - Seguridad
  - Cultura
  
- **RECREACIONAL:**
  - Parques
  - Canchas
  - Polideportivo
  - Espacios cedidos en Barrios
  
- **ECONOMICO:**
  - Industria
  - Comercio y Servicios

 **RESIDENCIAL:** Vivienda

En la Cabecera Municipal, el suelo urbano se ha visto afectado por la necesidad de ubicar equipamientos varios para hacer posible la presentación de servicios requeridos habitualmente por la comunidad rural y urbana.

### 1.1 EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL

Obviamente el Equipamiento Residencial, se caracteriza por ocupar la mayor extensión de área territorial, representado por 1.765 viviendas distribuidas en quince (15) barrios como son:

- ◆ **BECERRIL PLAZA:** Es el asentamiento más antiguo de la zona Urbana Municipal, constituido inicialmente por las calles 8, 9 y 10 para extenderse luego hacia la 7, 11, 12 y 13 desde la vía nacional hacia el oriente. Es la zona que mayor consolidación presenta, el barrio se compone de 40 manzanas, 351 viviendas que representa el 19.89 % del total de la ciudad. Hacia el oeste y desde la vía nacional hasta la carrera 1 y calles 12 y 8, se consolidó otro sector residencial, cuyo nacimiento se encuentra muy ligado a la bonanza algodonera y por ende a los equipamientos económicos (Federación de Algodoneros, Federalgodón y Coral) que actualmente no funcionan pero sus instituciones ocupan aún el suelo urbano. Este sector se compone de 13 manzanas, 127 viviendas, representando el 7.19 % del total de la Cabecera.
  
- ◆ **ALTO PRADO:** Creado a partir de una invasión del 10 de marzo de 1995, presenta como límite hacia el norte con la calle central o salida con la vereda Socomba, hacia el **sur** con terrenos de la señora Inés M. Vega de Zuleta, al oriente con predios de la señora Inés M. Vega de Zuleta y al **occidente** con Becerril Plaza. Está conformado por 14 manzanas, 25 viviendas que presenta el 1.5% de viviendas.

- ◆ **CANDELARIA:** Formando el 8 de mayo de 1986, surge como una invasión, limitada al **norte** con el barrio San Tomás hacia el **sur** con la acequia y el barrio Becerril Plaza, al **oriente** con el barrio la Esperanza.

**Lo** componen 9 manzanas en las cuales hay 96 viviendas esto representa el 5.44% de las viviendas de la ciudad.

- ◆ **DIVINO NIÑO:** Creado el 12 de abril de 1990 como la mayoría de los barrios de Becerril su conformación fueron predios de invasión, limita al norte con el barrio Sourdis, hacia al sur con la carrera 5ª o salida a la Jagua de Ibirico, al oriente con el barrio 11 de abril y al occidente con el río Maracas.

El barrio Divino Niño en su parte más baja fue reubicado, éste sector del barrio se encontraba a orillas del río Maracas, en la actualidad se está reforestando para crear un parque, este barrio es afectado por una acequia que lo separa del barrio Sourdis. El barrio en la actualidad esta formada por 9 manzanas las cuales albergan 39 viviendas que representa el 2.21%, tiene una Junta de Acción comunal organizada desde septiembre de 1999.

- ◆ **LA ESPERANZA:** Creado el 22 de noviembre de 1989, el cual surge de manera ilegal por la invasión de los predios que hoy conforman, presenta como limites al norte con los predios de la señora Diana viuda de Guzmán, hacia el sur con el barrio Becerril Plaza, hacia el oriente con el barrio 6 de enero hacia el occidente con el barrio Candelaria y Santo Tomás. Está compuesto por 11 manzanas y número total de 71 viviendas lo que representa el 4.2% la administración municipal adelanta proyectos de viviendas de interés social y sus predios se encuentran legalizados.
- ◆ **LOS CAMPANOS:** Creado el 16 de enero de 1995, por la invasión de los predios que hoy los conforman es atravesado por una de las acequias ésta se desborda en época de lluvia e inunda los lotes y las casas presentan limites por el norte, los predios de José Jaime Luna por el oriente con el barrio Sourdis y por el occidente con los predios de la finca Los Manguitos. Está compuesto por 14 manzanas, pero solo están construidas 22 representando el 1.25%.

- ♦ **ONCE DE ABRIL:** Creado en 1990, se origina por la invasión de los terrenos que lo conforman, limita al norte con la Urbanización Maracas, al sur con la finca Chinto, al oriente con la finca de Inés Vega y por el occidente con el barrio Divino Niño, el barrio es atravesado por una acequia que lo divide en dos, esta se desborda en época de lluvia. Lo conforman 29 manzanas en 222 viviendas, estas representan el 12.58%, su junta de acción se forma el 8 de enero de 1991.
  
- ♦ **BARRIO SAN JOSE:** Se forma como una invasión el 19 de marzo 1976, limitada con la ciudadela Carbones del Caribe por el norte, con el barrio San Luis por el sur, al oriente con el barrio Trujillo y al occidente con la finca la Pangola. Lo conforman 15 manzanas en la que encontramos 132 viviendas, que representan el 7.48%.
  
- ♦ **BARRIO SAN LUIS:** Creado a partir de una invasión en el año de 1989, presenta como límites hacia al norte al barrio San José hacia el sur con los predios de Coral, al oriente con el barrio Trujillo al occidente con la finca la Pangola.
  
- ♦ **BARRIO SANTO TOMAS:** Formado el 12 de abril de 1991, surge como un invasión, limita al norte con la finca de la señora Diana Suárez, hacia el sur con el barrio Candelaria, al oriente con el barrio la Esperanza y al occidente con el barrio Trujillo.
  
- ♦ **SEIS DE ENERO:** Creado en el año de 1995, el cual surge por la invasión de los predios que hoy lo conforman, presenta como límite hacia el norte con el predio de Tomás Gil, hacia el sur con el barrio Becerril Plaza, hacia la urbanización Altos del Divino Niño y hacia el occidente con el barrio la Esperanza. Está compuesto por 25 manzanas y un número total de 76 viviendas lo que representa el 4.30% del total de las viviendas.
  
- ♦ **BARRIO SOURDIS:** Creada a partir de una invasión en el año de 1968 presenta como límite hacia el norte con el barrio Becerril Plaza, hacia el sur con el cañito maracas y el barrio Divino Niño, al oriente con el barrio Once de Abril y al occidente con el Cañito Maracas. Está conformado por

22 manzanas y 165 viviendas que representan el 9.35% tiene junta de acción comunal conformada el 10 de enero de 1970.

- ♦ **BARRIO TRUJILLO:** Formado el 27 de septiembre de 1970, surge como una invasión, limitada al norte con la finca de la señora Diana Suárez,, hacia el sur con el barrio Becerril Plaza, al oriente con el barrio la Candelaria y el barrio Santo Tomás y hacia el occidente con el barrio San Luis y San José.

Lo componen 23 manzanas en las cuales hay 172 viviendas esto representa el 9.74%.

- ♦ **ALTO DEL DIVINO NIÑO:** Está urbanización fue creada por la Alcaldía en 1997 para darle solución al problema de inundación a las personas que habitan en la parte baja del barrio Divino Niño, pero el lote presenta problemas de inundación en épocas de lluvias por la localización de los cultivos de arroz, está conformado por cinco manzanas, en las que se encuentran construidas 77 viviendas representando el 4.36%. Presenta limites por el norte con predios del señor Tomas Gil, por el sur con el lote de la señora Magola Maestre y la señora Hilda Amaya, por el oriente con el lote de la señora Hilda Amaya, al occidente con el barrio Seis de Enero.
- ♦ **MARACAS:** La creación de esta urbanización obedeció al otorgamiento de lote con servicios por la Alcaldía Municipal, se construyeron en dos etapas, la urbanización presenta limites con el barrio Becerril Plaza por el norte con el bario Once de Abril por el sur, por el oriente con el barrio Once de Abril y por el occidente con el barrio Sourdis. Está conformado por 3.5 manzanas con 28 viviendas construidas representando el 1.59%.

Conforme a las políticas de viviendas especialmente de Interés Social, el municipio debe ofrecer cerca de 56 viviendas nuevas cada año. En el cuadro N°. VI-1 se hace un calculo de incremento neto de población para la zona urbana y la cabecera municipal, con base de proyecciones determinadas por el DANE, teniendo en cuenta un parámetro de densidad poblacional de 100 habitantes por hectárea, se observa que al final de la vigencia del Esquema

de Ordenamiento Territorial (2009), en la cabecera municipal es preciso apropiarse un total de 14 hectáreas para satisfacer la demanda de suelo urbano para programas de vivienda.

Para atender la demanda de programas de vivienda de interés social se han apropiado 7 hectáreas, como áreas de expansión en terrenos con potencial urbanístico, previendo poder atender la demanda de suelo por crecimiento poblacional, igualmente por déficit cuantitativo de viviendas y además el flujo que ejerce el fenómeno de desplazamiento forzoso de población en el municipio.

## 1.2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

Este tipo de Equipamiento se encuentra disperso en la totalidad del suelo urbano de la Cabecera y su existencia y funcionamiento le otorgan a la Zona Urbana Municipal la Jerarquía de CENTRO PRIMARIO en el escalograma de funciones; respecto de los centros urbanos (Corregimientos) locales (veredas) localizados en zona rural.

Teniendo en cuenta el área que actualmente posee la Cabecera Municipal, las distancias que se deben recorrer para alcanzar los servicios y bienes ofrecidos en los equipamientos institucionales, se encuentra dentro de los parámetros admitidos.

### 1.2.1 Equipamiento Educativo

La distribución espacial de estos establecimientos es aceptable respecto del equipamiento residencial observándose los barrios San José, Sourdis y Divino Niño deficientemente servidos por cuanto no se dispone en la zona occidental de establecimiento de básica primaria.

#### **CONCENTRACIÓN ESCOLAR ANGELA MARIA TORRES**

Ubicada en el sector sur – oriental de la Cabecera Municipal en la carrera 10 entre calles 13 y 14, funciona en un lote de 9.960 M<sup>2</sup> con un área construida

de 1364 M<sup>2</sup>, conformada por 11 aulas, 12 baños, Zona Deportiva, Comedor Estudiantil, Aula Múltiple.

### **ESCUELA URBANA MIXTA No. 1**

Localizada en el Barrio Trujillo, funciona en un lote de 8.900 M<sup>2</sup>, área construida de 1890 M<sup>2</sup>, constituida por 15 Aulas, 14 Baños, Comedor Estudiantil.

### **ESCUELA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

Ubicado en zona céntrica Carrera 6 entre Calles 8 y 9, posee un lote de 670 M<sup>2</sup>, área construida de 520M<sup>2</sup>, carácter privado, se compone de 5 aulas, 3 baños, área destinada a patio de recreo.

### **ESCUELA INMACULADA CONCEPCIÓN**

Ubicado sobre la Calle 8 entre Carreras 6 y 7, Zona centro, funciona en un lote de 560 M<sup>2</sup>, 400 M<sup>2</sup> de área construida con 2 aulas y 1 baño; es de carácter privado.

### **INSTITUTO TÉCNICO JULIO CESAR TURBAY AYALA**

Localizado en la Carrera 1 No. 10 – 58, al occidente de la Zona Urbana, tiene sus instalaciones en un lote de 7.200 M<sup>2</sup> y un área construida de 1.193 M<sup>2</sup>, es de carácter oficial, posee 24 aulas, baterías Sanitarias (20 baños) aula Múltiple y pocos espacios para recreación y deportes.

En la zona Urbana Corregimental de Estados Unidos funciona una escuela oficial en un lote de 2091 M<sup>2</sup>, área construida de 511M<sup>2</sup> consistente en 5 aulas y 3 baños en regular estado, actualmente no funciona dado la incidencia de factores de alteración del orden público.

En la Guajirita funciona una escuela de carácter oficial en un lote de 3.400 M<sup>2</sup>, con área construida de 697 M<sup>2</sup> compuesta por 2 aulas y 1 baño en buen estado, dadas las recientes obras de adecuación construidas.

### **1.2.2 Equipamiento de Salud**

La ciudad de Becerril, dispone de la infraestructura y dotación que ofrece el Hospital Local de primer Nivel de atención, de reciente construcción acorde con los programas medico-arquitectónicos del Ministerio de Salud se encuentra ubicado al nor – occidente de la Cabecera en la carrera 1 # 1 – 10, Barrio San José funciona en un lote de 20.980 M2, con área construida de 1368.5 M2. Los usuarios residenciados en los barrios del sur y del oriente que son los mas alejados, deben recorrer distancias que alcanzan 1.3 Kms para acceder a los servicios de salud, dado que es el único establecimiento de este tipo ubicado en la Cabecera Municipal.

Las Cabeceras Corregimentales, disponen ambas de sendos Puestos de Salud. En Estados Unidos no funciona y la infraestructura existente fue sometida a acciones de ampliación que no fueron culminadas; hoy es un establecimiento olvidado a lo cual ha contribuido la situación existente de alteración del orden público, se encuentra en un área de terreno de 600 M2. En La Guajirita se dispone de un establecimiento que ocupa un área de 300 M2 su estado locativo es precario, por cuanto se ha descuidado su adecuación y mantenimiento.

La ubicación espacial de los Puestos de Salud, es aceptable, dado que en condiciones óptimas de funcionamiento, lograrían prestar una buena atención primaria en salud.

### **1.2.3 Equipamiento de Bienestar Familiar**

El Servicio de Bienestar Familiar en la Cabecera Municipal se concentra en dos (2) comedores escolares situados uno en la Concentración Escolar Ángela María Torres y otro en la Escuela Mixta No. 1 Barrio Trujillo. Existe además un local ubicado en la calle 10 entre carreras 5 y 6 donde funciona el Hogar Infantil; un total de Hogares Comunitarios dispersos en la Cabecera, generalmente funcionan en la residencia de las madres comunitarias

ofreciendo el Programa en la Modalidad Tradicional y Fami, como se observa en el Cuadro No. VI-1 y Gráfico No. VI-1, la población infantil atendida suman 683 niños ente 2 – 7 años.

**CUADRO No. VI-1**

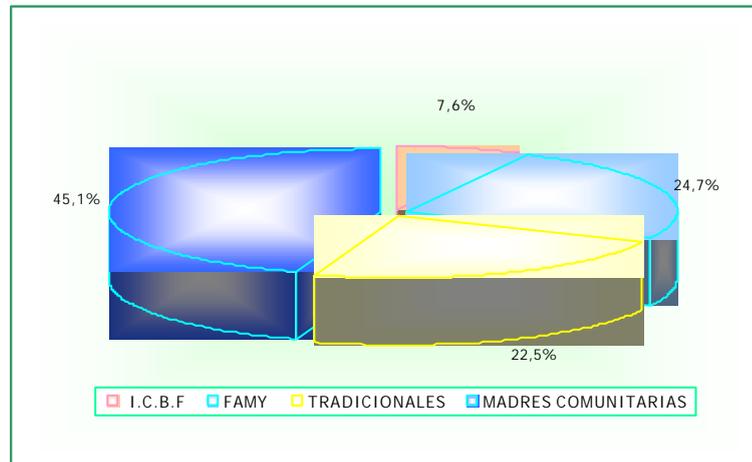
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENSO 1999**

TIPO	CANTIDAD	No. DE NIÑOS	TOTAL	%
I.C.B.F	1	52	52	7.61
FAMY	13	13	169	24.74
TRADICIONALES	11	14	154	22.54
MADRES COMUNITARIAS	22	14	308	45.11
<b>TOTALES</b>	<b>47</b>	<b>93</b>	<b>683</b>	<b>100</b>

Fuente:

**GRAFICO No. VI-1**

**COBERTURA I.C.B.F. EN EL MUNICIPIO - 1999**



### 1.2.4 Equipamiento de Seguridad Ciudadana

Un grupo de voluntarios que conforman el comité Municipal de la Cruz Roja y un Puesto de Policía, hacen parte de la logística dispuesta para garantizar seguridad a la ciudadanía residente en la Cabecera. Las zonas Urbanas Corregimentales carecen de este tipo de servicio; solo disponen de la autoridad del Corregidor para resolver conflictos y situaciones anómalas las que en su mayoría se resuelven ante las instancias ubicadas en la Cabecera Municipal.

El grupo de la Cruz Roja, no cuenta con sede, y la Policía acomete acciones de reconstrucción de la sede, la cual sufrió daños producto de atentado perpetrado por grupos armados al margen de la ley. La nueva infraestructura se levanta sobre la carrera 5 entre calles 12 y 13, en un lote de 607 M2.

### **1.2.5 Equipamiento de Gobierno, Justicia, Registro y Notaria**

El conjunto de este Gobierno no se encuentra nucleado, sirve de manera dispersa a la población residente en la Cabecera Municipal.

Ante de los atentados terroristas perpetrados contra la infraestructura institucional (gobierno), este equipamiento se concentró en la calle 10 entre carreras 6 y 7 vía en la cual han estado los últimos años, los establecimientos de Justicia (juzgado) y de Fé Pública (Notaría); el servicio de Registraduría se ubica sobre la calle 8 entre carreras 5 y 6 se deduce que la manera dispersa como se ubica el equipamiento en mención, no contribuye a lograr un acceso a los servicios institucionales en forma ágil, oportuna y eficiente, dado que se incurre en mayores costos económicos y de tiempo de recorrido.

La construcción del nuevo Palacio de Gobierno sobre la calle 10 entre carreras 6 y 7, con un área de 262.7 m<sup>2</sup> ofrecerá la oportunidad para concentrar los servicios de gobierno y en lo posible se debe propender por nuclear los equipamientos de Gobierno, Justicia, Registro y Notaría por la complementariedad que debe existir entre ellos, tendiente a lograr mayor eficiencia y eficacia en el acceso a los servicios por parte de la comunidad.

En las Zonas Urbanas Corregimentales este tipo de equipamientos se reduce a la existencia de una Inspección de Policía, para cumplir acciones de gobierno y de orden público; los Servicios de Fé Pública, Registros y Justicia se buscan en la Cabecera Municipal y otras zonas urbanas circunvecinas.

### **1.2.6 Equipamientos de Comunicaciones y Cultura**

La comunicación interna y con otras ciudades del asimismo con el exterior, es posible sostenerla mediante la infraestructura instalada perteneciente a Telecom, que funciona en un lote de 963.10 m<sup>2</sup>, sobre la calle 9 entre carreras 7 y 8; dada la baja cobertura del indicador línea telefónica por habitante presente en la zona urbana, el establecimiento de Telecom. Logra prestar el servicio de larga distancia a un importante número de personas.

En el Corregimiento de Estados Unidos, se cuenta con un local, localizado en la Plaza Central, el servicio que prestan con las dos cabinas existentes es deficiente.

La Guajirita se encuentra desprovista de este tipo de equipamiento.

La practica de las manifestaciones culturales en la zona urbana, de la ciudad de Becerril, disponen de un equipamiento que funciona en un lote de 777.7 m<sup>2</sup> y un área construida de 258.2 m<sup>2</sup>, en regular estado locativo y de dotación, se precisa de la adecuación física de un espacio para propiciar los ensayos de la escuela de música y evitar la contaminación auditivación por ruido producido.

Las Zonas Urbanas Corregimentales, no poseen este tipo de equipamiento.

### **1.2.7 Equipamiento Comunitario (Casa Campesina Cementerio, Casa Indígena).**

Este tipo de equipamiento se identifica con el Cementerio Municipal ubicado al sector norte de la Cabecera posee un área de m<sup>2</sup>, presenta deterioros físicos de la mayoría de las sepulturas que dotan de muchos años de

construidas sin tener en cuenta especificaciones técnicas, lo cual ha desencadenado indefinición de vías de circulación internas y la ocupación poco eficiente del suelo generando además desaprovechamiento del mismo.

La Casa Campesina otro equipamiento de tipo comunitario, congrega población urbana y rural y propicia el encuentro para la realizar actividades de tipo social, culturales, públicas y de concertación.

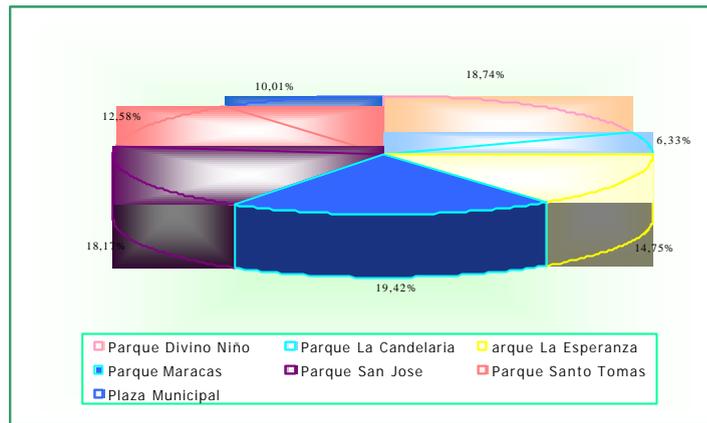
### 1.3 EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO

Constituyen este equipamiento las Áreas Articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como: Parque Urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio, plazas, escenario deportivos y de espectáculos al aire libre, definidos por el Decreto 1504 de agosto de 1998.

En la zona Urbana de la ciudad, se dispone de áreas construidas como parques que ofrecen un espacio adecuado como tal, asimismo existen área de cesión en los nuevos barrio: 6 de Enero, Alto Prado y Los Cámpanos, el Barrio Evaristo Sourdis carece de un sitio adecuado para la práctica de la recreación y el deporte en el Cuadro No. Se puede observar la ubicación de áreas articuladoras del espacio público (parques y canchas deportivas); la tendencia ha sido ubicar un escenario de este tipo en cada barrio. El área de mayor extensión la posee el polideportivo municipal con 13.282.5 m<sup>2</sup>, al interior del cual, es preciso introducir obras para hacer mas funcional este equipamiento. (Ver Gráfico No. VI-2)

#### **GRAFICO No. VI-2**

#### **ESCENARIOS DEPORTIVOS**



En términos generales estos lugares existentes en la Cabecera Municipal, se encuentran en regular estado y requieren iluminación, reparación y fortalecimiento de los juegos infantiles, adecuación de marcos y de las mismas canchas, cerramientos, gradas.

Al cuantificar el área disponible en la ciudad de Becerril, arroja un resultado de m<sup>2</sup> representado el % del área urbana, con esta extensión de zonas recreativas y deportivas se sirve un total de **de habitantes** de la Cabecera consiguiéndose un índice mínimo de espacio público efectivo por habitante de m<sup>2</sup>/hab. Índice que se puede considerar bajo, dado que en las áreas urbanas las metas y programas de largo plazo establecidas por el Esquema de Ordenamiento Territorial, deben tender a lograr un mínimo de 15 m<sup>2</sup>/hab. Para ser alcanzado durante la vigencia del Esquema; en consecuencia se requiere de la construcción de m<sup>2</sup> para alcanzar la meta propuesta.

El suelo de la Cabecera Municipal, es atravesado por dos acequias, una natural y otra construida, esta última presenta un tramo canalizado y posee una zona amplia adecuada con una piscina de frecuente utilización por la población infantil especialmente. Estos dos espacios constitutivos naturales requieren de la implementación de obras complementarias para hacer posible su goce y disfrute.

La ronda del Río Maracas, en el sector sur occidental ofrece escenarios naturales propicios para la implementación de obras de tipo ecológico, dado

que este elemento natural se ha convertido en lugar obligado para la población cuando de lograr esparcimiento y recreación se trata.

La plaza Municipal equipada con tarima, jardineras, bancas, iluminación, ofrece actualmente una alternativa como sitio de encuentro y celebración de eventos de carácter cultural, folclórico, educativo, deportivo; ciertamente se observa que el área disponible es deficitaria respecto de la población que concurre, porque se hace necesario la ampliación de la misma, sobre todo cuando ha sido este el lugar central, tradicional y legendario presente en la vida de los Becerrileros.

Existen otros espacios que han sido cedidos para la adecuación de sitios que propicien la práctica del sano esparcimiento se encuentran localizados en los recientes asentamientos denominados Seis de Enero, Alto Prado y Los Cámpanos.

La Cabecera Corregimental de Estados Unidos posee un parque central conformado por una cancha polideportiva y zona de juegos infantiles localizado en el barrio nuevo, con área de 1200 m<sup>2</sup>, es el único sitio de que dispone la población, por cuanto en el barrio viejo, existe un espacio destinado para cancha de fútbol, pero no se encuentra adecuada para tal fin, por lo que se deduce que el déficit cuantitativo y cualitativo es bajo.

La Guajirita cuenta con un parque situado sobre la calle principal, compuesta por una zona de juegos infantiles, se encuentra en regular estado, con un área de 45 m<sup>2</sup>, totalmente insuficiente para satisfacer la demanda de 170 habitantes residentes en la zona urbana Corregimental.

#### 1.4 EQUIPAMIENTO ECONOMICO

La disponibilidad de este equipamiento en la Cabecera Municipal está relacionado con el corredor comercial consolidado sobre la vía nacional (carrera 5), en el cual se ofrecen artículos y servicios de primera necesidad.

Esta consolidación sobre la vía a obedecido al uso mas rentable del suelo urbano y la ocupación del mismo se hizo sin someterse a una reglamentación previa, por lo que hoy se observan conflictos varios por la ocupación inadecuada del suelo.

Existe alguna actividad de tipo industrial referida al acopio y transformación de la leche y su derivación en productos lácteos (queso, mantequilla, suero), esta actividad se concentra en el sector centro – occidental de la ciudad. Corresponde a la zona con mayor proyección para la ubicación de equipamientos industriales.

Otras industrias menores, funcionan dispersas por la ciudad (panaderías, ebanisterías, producción de materiales de construcción y generalmente se encuentran ubicadas en las residencias de los propietarios.

El Matadero Municipal, ubicado en la zona sur – occidental de la ciudad funciona en un área de 902.6 M2 su localización no es la adecuada, por encontrarse al interior del perímetro urbano y dentro del equipamiento residencial, además porque su infraestructura no se ajusta a los requerimientos del servicio y no cuenta con la correspondiente dotación que hagan posible la prestación de un servicio en condiciones sanitarias óptimas.

No existe este equipamiento en Estados Unidos y La Guajirita.

La Plaza de Mercado Municipal, localizada en el sector sur – occidental de la Cabecera Municipal, sobre las calles 13 y 14 entre carreras 4 y 5; su ubicación es adecuada y deben implementarse acciones que conduzcan a la utilización eficiente de sus espacios locativos que alcanzan un área de 434.8 m2; se precisa además acometer obras de adecuación del expendio de carnes, ya que no reúne condiciones sanitarias que garanticen un producto sano a los consumidores.

Estados Unidos y La Guajirita carecen de este tipo de equipamiento.

El Centro de Acopio, construido para apoyar el sector agropecuario y las acciones de comercialización, se ubicó en el sector oriental de la Cabecera,

posee un lote de 1440 m<sup>2</sup>, presenta adecuada localización cercana a la vía (calle 9) que conduce a la zona rural.

En La Guajirita y Estados Unidos no disponen de centros de acopios.

## **2.0 EQUIPAMIENTO RURAL**

El equipamiento disponible a nivel veredal, se reduce básicamente a la existencia de un establecimiento escolar en cada vereda, servicio de acueducto en algunas, igualmente la red vial que conecta la mayoría de las veredas con los centros secundarios (La Guajirita y Estados Unidos) y con el centro primario (Cabecera Municipal). (Ver Mapa EQUIPAMIENTO RURAL No.32)

### **2.1 EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL**

Las 50 veredas existentes sin incluir 9 asentamientos indígenas, disponen de 1.348 viviendas cuya situación actual se presenta en el cuadro No. , observándose mayor estado en las viviendas ubicadas en las veredas Buena vista, Canadá, Casa Blanca, el Manantial, el Progreso, Hatos La Guajira, La Unión, Santafé, Tierra Seca, Betulia, Altos del Tocuy.

Las veredas Tierra Fría, Cabeceras de Socomba, Bocas del Roncón, una parte de Tierra Seca, se encuentran ocupando territorio del Resguardo Indígena Yukpa de Sokorpa, por lo que el INCORA debe incluirlas en los planes de saneamiento del Resguardo que viene acometiendo.

### **2.2 ACUEDUCTO**

El servicio de acueducto a nivel veredal presenta baja cobertura alcanza a llegar a Pitalito, La Florida, Santafé, Hatos La Guajira, Monte Frío, Manantial, Tierra Fría, Tierra Seca, Caño Rodrigo.

### 2.3 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

No existen en los centros locales (Veredas, establecimientos que presenten servicios de Gobierno, Justicia, Registro, Fé Pública, Cultura, Seguridad Ciudadana, Salud y Bienestar Familiar, Comunicaciones.

El Equipamiento Institucional se reduce a la existencia de 41 establecimientos educativos de básica primaria, en algunas veredas este equipamiento corresponde a casas no adecuadas para impartir este tipo de servicio, en general la infraestructura de los establecimientos presenta regular estado. Solo 13 de ellos cuentan con baño.

En cuanto al Servicio de Salud y Bienestar Familiar no existen equipamientos para la presentación del mismo, excepto en el asentamiento indígena Sokorpa que posee un puesto de salud denominado Santa Teresita.

Los Programas de Bienestar Familiar: Restaurantes Escolares, Refrigerios Reforzados, generalmente funcionan en el mismo local de la escuela.

### 2.4 EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO

La existencia de este equipamiento a nivel veredal es poco, solamente se dispone de algunos espacios que carecen de la adecuación necesaria en las veredas Caño Rodrigo, La Unión, Buenavista, La Florida, Platanal.

### 2.5 EQUIPAMIENTO ECONOMICO

A nivel veredal no existen adecuados locales que puedan servir de centros de acopio de productos agropecuarios, existen estaciones (Carrizal, Bocas del Roncón, Socomba, centros de relevo servidas por vías de penetración que comunican con los centros de intercambio.

No se han dado en las veredas procesos industriales que ameriten la construcción de la infraestructura correspondiente; se carece además de equipamientos como Plaza de Mercado, Servicio que se obtiene en los centros secundarios y primarios.